

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 014 DE 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA USO VETERINARIO CON EL FIN DE MEJORAR LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

• **CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCIA REPRESENTANTE LEGAL SUMICLINICOS E.U.**

ÍTEM	DOCUMENTO	CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCIA – SUMICLINICOS E.U.
a)	Diligenciar debidamente Anexo N°2 , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al siguiente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	FOLIO 13-15 CUMPLE
c)	<p>Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo (1) certificado, constancia o copia de contrato debidamente ejecutado con la correspondiente acta de liquidación, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta y/o comercialización de elementos médico quirúrgicos y demás temas relacionado con el objeto del presente proceso, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidad contratante • Objeto del contrato • Fecha de iniciación • Fecha de terminación • Valor de cada contrato <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.</p> <p>Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente. Obligatorio</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las acreditaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la</p>	FOLIO 16-38 CUMPLE



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	DOCUMENTO	CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCIA – SUMICLINICOS E.U.
	información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.	
d)	El proponente debe demostrar que tiene domicilio principal, sucursal o agencia en Villavicencio.	FOLIO 42 CUMPLE
e)	<p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados por cantidad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. Las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>La no presentación de la oferta económica en la oportunidad indicada en el cronograma, y cuando el valor de esta sea superior al presupuesto inicial estimado para la presente modalidad de contratación, será causal de rechazo.</p> <p>Una vez verificados y cumplidos los requisitos exigidos en los documentos habilitantes al menor valor de la propuesta económica será quien defina el orden de elegibilidad de la propuesta.</p>	FOLIO 43-44 CUMPLE

- ✓ Revisada la carpeta con la documentación que presentó **SUMICLINICOS E.U.**, SI CUMPLE con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 014 de 2017.


ANITA ROQUE RODRIGUEZ
Evaluador Técnico

